



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, México a 26 de Enero de 2016
Oficio 3013300000/064/2016



**DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PRESENTE**

En atención a la solicitud de información del C. JAIME PATIÑO PATIÑO realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) respecto a "¿Cuál es el presupuesto total destinado para el año 2015 para los juzgados de primera instancia en materia penal?. En este sentido, ¿cuál es el presupuesto específico destinado a los juzgados en primera y segunda instancia en materia penal del Estado para el año 2015?", se tiene lo siguiente:

El presupuesto de egresos del Poder Judicial no se ejerce a través de centros de costo, por lo que no es posible identificar de manera específica el presupuesto asignado en materia penal.

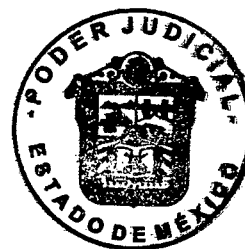
Lo anterior, con fundamento al artículo 41 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios que refiere "Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

Asimismo, la información relativa al ejercicio del presupuesto se encuentra disponible en el link
<http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/pjedomex/presupuesto.web>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ACT. ALFONSO DANIEL HENKEL HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE**



**DIRECCIÓN GENERAL
DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS**